

**Circular informativa 02/09/2014****Asunto: Comedor Escolar Septiembre 2014**

Estimadas familias, nos ponemos en contacto con vosotras para recordaros que hasta el próximo 22 de septiembre, no habrá servicio de comedor, ya que tal y como establece la Resolución de 5 de junio de 2012 de la Dirección General de Ordenación Académica, **no habrá beca de comedor para los niños transportados durante los periodos de jornada continua de septiembre y junio**, por lo que el transporte saldrá del centro a la hora de salida de clase (13:30 horas).

Sin embargo, ante la solicitud por parte de algunas familias de mantener este servicio, se ha autorizado la apertura del comedor siempre que haya más de 10 alumnos interesados, que se comprometan al pago de todos los días que dure la jornada continua (43,60€).

**Durante estos días no habrá becas ni por ser transportado, ni las becas de comedor, concedidas por la D.G.A..**

En el caso de estar interesados, deberán entregar firmado el compromiso que se puede encontrar en la parte inferior de esta hoja, desde el miércoles 3 de septiembre, hasta el lunes 8 de septiembre. Por razones de planificación, no se admitirán solicitudes pasada esta fecha.

Dado que solo se contratará el personal estrictamente necesario para la cantidad de niños/as interesados/as, no existirá la posibilidad de hacer uso del comedor días sueltos, para evitar que nos podamos encontrar con más alumnos del ratio establecido por cada educadora de comedor.

-----

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, madre/padre/tutor/a  
del/la alumno/a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ curso del  
colegio de Benasque, solicita que se cuente con su hijo/a para el Servicio  
de comedor escolar durante los días de jornada continua del mes de  
septiembre, siendo sabedor/a de que se cobrarán todos los días,  
independientemente de que utilice o no este servicio (43,60€).

Fdo.